



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00079/2025
Pieza Administrativa N° 108079 Letra Año 2025 Ámbito 1931
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ Fecha: 10/11/25 Apertura: 12/11/2025 13:00

Encuadre Legal: VER COMENTARIOS
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 articulo 18, inc.k) y su modificatoria Ley Provincial N° 1581,
articulo 1° y N° 1580, Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 10/25, N°565/23 Anexo II, N°
188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capitulo I- b)
Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N°
148/24 y N° 1120/24 y Resolución CGP N° 368/23.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 100 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Arquitecto. Pesos			
>>	CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS - U.C.P.P.N.I.- Ss.P.U.- S.P.I.H. - MOYSP - ARQ. BUSTOS, MELINA - DNI:34.455.889-, POR EL TERMINO DE 12 MESES.	12.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$)

Forma de Pago DP 674/11, ART 34, PUNTO 96
Plazo de Entrega:



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00079/2025
Pieza Administrativa N° 108079 Letra Año 2025 Ámbito 1931
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Fecha: 10/11/25 Apertura: 12/11/2025 13:00

Encuadre Legal: VER COMENTARIOS
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 artículo 18, inc.k) y su modificatoria Ley Provincial N° 1581,
artículo 1° y N° 1580, Decretos Provinciales N° 3127/24, N° 10/25, N°565/23 Anexo II, N°
188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capítulo I- b)
Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N°
148/24 y N° 1120/24 y Resolución CGP N° 368/23.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/111 100 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN DP 674/11, PUNTO 47.			
Lugar de Entrega:	SOSPZS-MOSP			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	12/11/25- 13:00HS			
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPÚ N°115, MESA DE ENTRADA, MOSP/ direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com			
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ N°115, DCPZS-MOSP			
Vigencia del Contrato:	12 MESES			
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	-			

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.